

Reunión preparatoria –Taller participativo con Población LGBTI para la actualización del plan
Distrital de Prevención ACTA N x 17 de mayo de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

HORA: 3:00 PM

LUGAR: SESION VIRTUAL

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Sandra Lucia Garzón Rojas	Líder del Plan de Prevención Distrital.	Dirección de Derechos Humanos SDG	x		
Carlos Otálora	Asesor de la Dirección para la inclusión de las familias de la	Secretaria de Integración social	x		
Alejandra Rojas Alvarado	Enlace para alianzas públicas y privadas apoyo a víctimas del conflicto subdirección asuntos LGBTI.	Secretaria de Integración social	x		
Daniel García	Enlace Ruta LGBTI	Dirección de Derechos Humanos (SDG)		X	
Rocío Vega Durán	Transversal (psicóloga)	Dirección de Derechos Humanos (SDG)	x		
Juan Pablo Castro Isidio					
Diana Navarro Sanjuan	Lidera los procesos de Política publica	Sub-Dirección de asuntos LGBTI			
July Tatiana Rosero Triana	Enlace de temas de la Dirección inclusión de las familias LGBTI	Secretaria de Integración social			

SECRETARIA TÉCNICA

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Aprobación orden del día
3. Avances en el proceso de Actualización del Plan Distrital de Prevención
 - 3.1 Presentación del plan a cargo de secretaria Distrital de Gobierno Dirección de Derechos Humanos.
 - 3.2 Presentación Iniciativas para la Prevención Colectiva en Bogotá.
 - 3.3 Informe de avance en las acciones de actualización en los avances del Plan de Prevención.
4. Comentarios y varios

DESARROLLO:

I Verificación de Asistencia.

2. Objetivo de la Reunión.

El Plan de Distrital Para la Protección del derecho a la vida para la seguridad de organizaciones y comunidades tiene vigencia de 2018 estamos en proceso de actualización, el plan contiene una serie de violencias a nivel territorios se identifican una localidad priorizadas, se implementaron unos talleres identificaron grupos obligaciones con alta vulneración como comunidad LGBT, identificaron tres escenarios de riesgo las económicas criminales, micro tráfico, trata de personas uso y utilización de menores de edad para actos delictivos, estigmatizaciones, grupos vulnerables con ocasión de bandas criminales, tenidos en cuenta este plan el comité Distrital de prevención tomaría la decisión de que efectivamente se hiciera una actualización teniendo en cuenta las nuevas realidades sociales, se plantea una propuesta la cual se compone en

Fase 1 alistamiento con base en documentos oficiales para determinar la situación de riesgos de los grupos poblaciones, con relación del sector LGBTI, los reportes de Secretaria de seguridad hace mención solo a hombre y mujeres pero no se enfoca en su orientación sexual, se dificulta el tema de diagnóstico con el fin de revisarlo desde el área institucional para que le dé insumo

Fase 2 Participación construcción participativa con las comunidades, se ha venido realizando trabajo en las veinte localidades (20) en veinte (20) comités de los cuales ya se han realizado dieciséis (16) comités ya casi culminando, sin embargo, los sectores poblaciones tenerlos encuentra como es un grupo focal LGBTI, se debe hacer un diagnóstico de la situación de riesgo frente a lo que se denuncia con relación a esta comunidad, sin dejar de lado que esta comunidad ha tenido representación pero ha sido mínima, pero necesaria una participación más marcada y teniendo en cuenta que la situación de vulnerabilidad ha sido muy alta el objetivo es fortalecerlo que se de prelación a esas dinámicas sociales que presentan en territorio.

Fase 3 Sistematización al plan de acción y seguimientos para enfocar las acciones responde a la política pública Nacional de prevención, las entidades del Distritales debemos reportar en el marco de una prevención temprana, prevención urgente para evitar la transgresión de los derechos de manera individual y garantía de no repetición se hace a través de órganos de investigación, y a través de los equipos de formación para evitar las trasgresión d esos derechos.

Buscamos determinar dinámicas de violencia, el temas con la fuerza pública acceso a la justicia acciones interinstitucionales y sectores sociales en riesgo de ahí se quiere construir un grupo focal de acuerdo a la información que ustedes nos den con el fin de poderlo lograr

4. Desarrollo de la sesión (...)

Tienes dos elementos básicos

1) Seguridad impactos en el Distrito como está la situación en las localidades del Distrito, cual es el diagnostico Distrital para mujeres de Derechos Humanos para migrantes venezolanos, y otros grupos poblacionales es el tema de la documentación

2) Percepción de seguridad; análisis de las violencias de la situación que está viviendo los diferentes grupos poblaciones focales especiales, víctimas del conflicto armado población mujeres para establecer contexto sobre la percepción que tiene el ciudadano sobre su diario vivir, esto va acompañarse sobre el trabajo que se ha realizado en las 20 localidades y haya un diagnostico frutos del territorios y grupos focales que se están proponiendo

¿Cómo se ha involucrado a la dirección de diversidad sexual siendo el ente rector de la política pública?

Juan Pablo Castro Isidio (...) Podemos incluir de tal manera que podamos articular como distrito y presentar al Distrito un buen trabajo en materia de prevención desde las diferentes entidades que conforman en el Distrito, pues e sin figura que hace parte unas entidades es el monitoreó que tienen las entidades según el decreto Distrital.

Diana Navarro Sanjuán (...) Solo hay una aproximación de línea base de la situación de Seguridad, pues no hay un estudio concreto a pesar de que la FISCALIA tiene unos casos que están materializados en estadísticas, se compromete para el 25 de mayo entregar estos documentos.

Juan Pablo Castro (...) Hay una investigación para subdirección asuntos LGBTI, se enviara un decreto como soporte la obtiene la subdirección, solicitudes a comisarías de familia pueden tener esa información.

Desde secretaria se solicitó ante la Fiscalía desde periodos 2018 2022 primer periodo

Diana Navarro Sanjuán

Se propone tener y consolidar la información y ahí si construir el grupo focal, Sandra sugiere que esto debe estar a más tardar 30 de agosto con aprobación del Ministerio del Interior algunas poblaciones no se pueden quedar por fuera del plan.

María del Mar: (...) Se realizó cartografías en el marco de los comités salieron 19 convecciones amenazas y riesgos en las localidades se propone un grupo focal poblacional se realizará una cartografía a nivel Distrital pide a los y las participantes que hacen en su cotidianidad, se identifican los escenarios de riesgos en el plan de prevención de 2018 y hace parte de la metodología que exige el Ministerio del Interior

Restricciones a la movilidad

Fronteras invisibles

Zonas minadas

Atentados terroristas

Desplazamiento Intra urbano

Narco menudeo

Utilización de niños y adolescentes

Secuestros, amenazas a defensores y defensoras y DH

Estigmatización y discriminación

Delitos contra la libertad de Género.

Violencia sexual

Trata de personas

Hurto

Homicidios

Tortura

Fleteo

Riñas

En Teusaquillo la pobreza oculta

Diana Navarro Sanjuán (...) Alertas tempranas 046 de 2019 y 010 de 2021, esas categorías están inmersas en estas alertas tempranas podemos acudir a la Defensoría del Pueblo los textos están nombradas de forma cualitativa no de forma cuantitativas en cifras

La pobreza oculta es una determinante para las violencias, y separar la categoría de genero desglosarla porque la categoría de genero nos invisibiliza comunidad LGBTI.

Las alertas tempranas tendrán un punto de encuentro con lo identificado como Distrito en lo adelantado en los territorios.

Juan Pablo

El grupo focal se construirá en el **CAIDZ (Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual) zona Centro (Kra 14 bis n 21-10 Barrio Santafé solo un grupo de 30 personas 1ero de junio de 2022 2:00** pm se tendrá un mapa se hará una cartografía, participaran cada uno de los acrónicos de forma diversa. Y se usaran dos espacios operativos, la convocatoria se dará por medio del equipo territorial, habrá una pieza comunicativa para convocar, en cargado de difundir la pieza comunicativa sin afectar la política pública, se hará por el enlace de la dirección por medio de Sandra Rojas.

Diana Navarro Sanjuán (...) Es importante en ese centro de atención se realice porque es un punto importantes por las actividades que ejercen las personas

La realización del riesgo excepcional que vulneran los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas, grupos y comunidades en general. Con ello, se produzca la respectiva actualización de los protocolos y el Plan de Acción Distrital de Prevención, que garanticen la atención interinstitucional inmediata, oportuna, idónea y afectiva con el fin de prevenir las vulneraciones a los derechos humanos en el distrito